

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pias. 75 cén.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. 5 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. 5 id.

Número suelto 10 céntimos.

En la imprenta de D. Santiago Rodriguez se necesitan CAJISTAS.

ESTABLECIMIENTO DE

Aguas Azoadas.

Lain-Calvo, 59, Burgos.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 11 DE FEBRERO DE 1889.

LA CUESTION.

V.

SUS TÉRMINOS VERDADEROS.

(Continuacion.)

¿Qué nosotros somos rebeldes?

¿Qué yo, sobre todo, he sido desobediente y discolto?

Injusticias hay que indignan; pero otras por su misma enormidad hacen reir.

Para que esta resalte mas y se vea mejor, convendrá traer á la memoria algunos antecedentes.

Público es y notorio, y en alguna historia consta ya documentalmente probado, que mi padre se retiró de la vida pública desengañado, sin esperanza, y con propósito de no volver á dirigir la política carlista, el día que, no solamente contra su dictamen y contra todo racional discurso, sino sorprendiéndole, desbaratándole de golpe todos los trabajos y proyectos que como director de nuestra política tenia hechos y prevenidos y estaban ya aprobados, de improviso, y con tal arte que el gobierno lo supo y los periódicos liberales lo dijeron antes de que mi padre se enterase, le mandó D. Carlos publicar su declaracion de guerra y comunicar órdenes para lanzarse al campo enseguida, sin preparacion, sin organizacion, sin elementos ni recursos, plan ni concierto (17 de Abril de 1872). Calló mi padre al público por entonces su desaprobacion y su propósito, por, si él se engañaba y los nuevos planes estaban bien concertados, no entorpecerles, y porque no pareciese que trataba de conjurar la persecucion, que contra él se dirigió principalmente y él aceptó y sufrió en silencio como si fuera suya la responsabilidad de lo que pasaba; pero á D. Carlos reservadamente le envió la dimision de los diversos cargos con que le habia honrado, y le participó su resolucion de «no tomar parte en la direccion de las cosas públicas» y «su separacion absoluta de la vida política.»

Otra vez tuvo mi padre necesidad de manifestar á D. Carlos su resolucion al negarse, con un venerable Prelado, á recibir altísimo encargo que les quiso confiar («toda la representacion de Mi autoridad que nece-

»saria fuese,» les decia) para que aprovecharan la primera ocasion que se les presentara de salvar á España (12 de Febrero de 1873): esto cuando las desdichas de principios de Mayo de 1872 habian obligado á D. Carlos á salir de España á los cuatro dias de haber entrado, desesperando por algun tiempo de la guerra, y sustituyendo en su secretaría y confianza al que le llevó á aquella aventura por persona mas reposada y reflexiva; cuando la abdicacion de D. Amadeo acabó de hundir á España en los horrores de la anarquia; cuando, segun los planes de mi padre, se podian haber hecho en efecto grandes cosas que él queria haber tenido prevenidas y dispuestas; pero cuando la intempestiva y súbita declaracion de la guerra habia quitado á mi padre la posicion y los medios de intentarlas, inutilizando sus trabajos y proyectos imposibilitando la preparacion y disposicion necesarias para aprovechar aquellas circunstancias previstas y esperadas; y cuando con los desatinos y los desastres que siguieron á aquella declaracion se habia perdido todo el crédito político antes ganado. ¡A buena hora se acordaba D. Carlos de los proyectos desbaratados por él!

Y el propósito de mi padre se hizo mas firme y decidido á medida que se fueron descubriendo las tendencias que enseguida predominaron en la política carlista, como mi padre lo habia previsto, y que andando el tiempo se declararon francamente en Moréatin, hicieron estéril el heroismo de nuestros voluntarios con todassus hazañas increíbles y pasmosas victorias, y pusieron término desastrado á la guerra, como habian dado al traste con la política de mi padre (1).

Hallóle, pues, el término de la guerra completamente desesperanzado, «apartado de la política y dedicado exclusivamente á defender la causa y los derechos de la Iglesia, para lo cual,» dice él en su memoria, «nunca me consideraré retirado, ni inválido.»

Pero el estado de las cosas habia cambiado radicalmente: los elementos perturbadores del partido carlista se habian desacreditado y estaban dis-

(1) Desgraciadamente no existen ya los motivos de prudencia que han retrasado la publicacion de una biografía completa y documentada de mi padre, y, Dios mediante, no tardará en estar impresa al frente de sus obras. Allí, entre otros documentos importantes para nuestra historia, están las dos representaciones á que he aludido, con otras cartas de mi padre relativas al mismo asunto, y la Memoria y las copiosas notas que, escritas de su puño y letra, me dejó, como su testamento político, para que yo pudiera escribir su vida teniendo delante de los ojos lo íntimo de su pensamiento, y dirigir la mia con las lecciones y el consejo de su experiencia. Allí se verán las razones que mi padre tenia para oponerse á la guerra, para desconfiar del éxito de ella en los dias de sus mayores victorias, y para temer el triunfo tanto como la derrota; y en sus razones admirará el lector, á la luz de los sucesos que hasta el día de hoy han ido ocurriendo, la claridad maravillosa con que mi padre preveia lo que habia de pasar y conocia las cosas y á los hombres.

persos y aplanados por la derrota, de que eran (con otros á quien la historia juzgará) principales responsables; nuestros valientes voluntarios y los jefes dignos de ellos, héroes y mártires que recuerdan nuestros siglos mas gloriosos, las cristianas muchedumbres que oran y trabajan, el clero á su cabeza, los elementos mas sanos de España que nunca se abaten ni se cansan de sacrificarse y pelear por su fé, á la voz de la intransigencia se rehacian y aprestaban entusiasmados á luchar de nuevo por la integridad de sus doctrinas, y solo necesitaban direccion política; los desengaños, por otra parte, habian sido tremendos y debia esperarse que el escarmiento hubiese abierto los ojos á los ciegos... ¿Era cosa de ver aquellas inmensas fuerzas, y abandonarlas, y dejarlas, debilitarse, perderse y hundirse en el olvido, como sucedió despues de la primera guerra, habiendo medios y posibilidad de darles cohesion, movimiento y poderío? ¿Cómo resplandecen ahora las razones que en aquellos tristes dias de dispersion y desencanto vencieron las mayores repugnancias del mas amargo desengaño! ¿Qué habria pasado en la espantosa confusion que produjo la Union Católica sin la inteligencia experta y la mano vigorosa que advirtieron el peligro, dirigieron y dieron unidad á la resistencia? ¿Qué restaria, organizado y fuerte, del partido tradicionalista, íntegro, intransigente, ó como quiera llamarse, si las tendencias de *La Fé* no hubiesen tropezado en aquellos dias de prueba con el valladar insuperable donde entonces se estrellaron, y quedaron definitivamente descubiertas, marcadas con sello indeleble de reprobacion, y condenadas á vivir perpetuamente divididas, execradas y proscritas del tradicionalismo español íntegro y puro?

Cuando comenzó á publicarse el periódico *La Fé*, á fines de 1876, ya se habia reñido y ganado la primera batalla con el periódico *La España Católica*, acababa de llevarse á feliz término la Romería de Santa Teresa, «de cara y perdurable memoria,» y alcanzaba su mayor ímpetu y fuerza el movimiento católico en ella iniciado. Resistiendo tenazmente nuestra accion en las asociaciones católicas, ayudando contra nosotros á Pidal y sus amigos, fomentando el espíritu anti-tradicionalista y mestizo con que luego se formó la Union Católica, que en gérmen se habria extinguido falto de fuerza y vida sin el concurso de los carlistas de *La Fé*, pudo este periódico, por flaqueza ó ceguera de don Carlos, hacer imposible la organizacion íntegra y pura de las fuerzas católicas en España, que los peregrinos de Santa Teresa iniciaron en Roma, que Pio IX aprobó y bendijo (1), y que

(1) Conservo el documento original, con la bendicion autógrafa y la firma de Pio IX. Mi padre, que se habia puesto al frente de *El Siglo Futuro* al irme yo á Roma, publicó la carta en que se lo trasmittí á fines de Octubre de 1876.

nos hubiera librado de los mayores embates que despues tuvimos que resistir; pero no pudo impedir que estuviere ya firme y definitivamente planteada la política de absoluta intransigencia con el error, unánimemente aclamada por la España tradicional, que con indecible entusiasmo respondia en continuas manifestaciones:—esa, esa y no otra, es mi política.—De tal manera que *La Fé*, aunque apareció disparando envenenados y mal encubiertos dardos á *El Siglo Futuro*, en seguida hubo de apagar sus fuegos, á lo ménos públicamente, y disimular su intencion á los lectores, y mostrarnos cara amiga para no ser arrollada por la corriente.

A pesar de lo cual, y de la triste situacion en que le habian puesto el éxito de la guerra y los amaños de las logias en Italia, todavia no quiso don Carlos confiarse del todo á la política íntegra é intransigente, á la política tradicional y española, única tabla en que podia rehabilitarse y salvarse, como despues acreditó la experiencia. Para que resolvieran la primera cuestion concreta y puramente política que se presentó despues de la guerra, á 26 de Febrero de 1879, dió poderes á los directores de los tres periódicos carlistas que ya habia en Madrid. Mejor hubiera sido que nos dejara seguir como estábamos: ó *La Fé* y *El Fénix* hubieran tenido que rendirse, como hasta entonces, al unánime sentir, ó la comunión tradicionalista hubiese borrado sus nombres y barrido sus malas tendencias de nuestro campo. D. Carlos les dió la autoridad que no tenia, y junto á ellos puso, en minoría á *El Siglo Futuro*.

Para el caso lo mismo fué; porque el partido se puso del lado de *El Siglo Futuro*, y su resolucion prevaleció. Los hombres de *La Fé* y *El Fénix* representaron entonces á D. Carlos contra nuestra política (14 de Mayo de 1879) buscando en D. Carlos la fuerza que el partido les negaba, y D. Carlos les satisfizo en mas de la mitad; porque nombró para gobierno del partido una junta en que entraban el señor conde de Orgaz, D. Vicente de la Hoz, don Ceferino Suarez Bravo con otros amigos suyos, y mi padre y yo para que los íntegros no se alarmasen, pero en minoría para que no prevaleciesen. A los hombres de *La Fé* y *El Fénix* no les contestó la mayoría; habian aprendido que una sola voz que proclamara la integridad de la doctrina tendria toda la fuerza del partido y seria incontrastable; querian la unanimidad, querian toda la autoridad, querian impulsar al partido sin contradiccion por sus caminos, y no aceptaron sus cargos; en los mas de ellos pudo tanto el despecho que ni se dignaron contestar por cortesía á D. Carlos.

Irritóse D. Carlos con eso, y nombró representante suyo á mi padre. A don Vicente de la Hoz, que aun se quejaba año y medio despues (el 10 de Enero de 1881), se le echó en cara Don

Cárlos (el 15 del mismo mes.) «¿Y quien tiene la culpa,» le decía «de que Nocedal solo esté al frente de nuestra política? ¿No pedí también el concurso de otros nombres incluso el tuyo? ¿Por qué no hubo abnegación bastante para ahogar en conchos y personalidades?» Aun añadía la razón porque no le había dado gusto completo y unanimidad en la junta: «Porque has de saber, mi querido la Hoz, que personas muy influyentes de provincias, y de antiguo identificadas con *La Fé*, y mas que con *La Fé* con *La Esperanza*» (hasta ese punto era unánime la voz del partido) «ponían el grito en el cielo y me acusaban de exceso de benignidad, porque Yo no anatematizaba a *La Fé* y dada la razón a *El Siglo*.» Y aunque la razón de éste era evidente, y D. Cárlos acabó por dársela completamente diez días después de escribir esta carta, había llevado su magnanimidad con *La Fé* hasta el extremo que él mismo declara a renglón seguido: «Entonces quité la razón a los dos, pues en efecto ninguno de los dos la tenía, é impuse silencio» (1).—De manera que, en rigor, mas que a la voluntad de D. Cárlos, que estaba conocida, al mal genio y peores modos de *La Fé* y *El Fénix* debió su representación mi padre, y *El Siglo Futuro* que D. Cárlos le hiciese al fin justicia, como se verá, reconociendo y confesando su evidente razón.

(Continuará.)

Ojeada retrospectiva.

La secta mestiza tiene fama de hablar y escribir con estupenda frescura. Y esta fama es debida a su falta de memoria.

Todos los días está acusando a los integristas de que faltan a la caridad, y no sale a luz un número de sus periódicos en que no se ataque al Doctor Sardá como maestro de doctrinas anti-evangélicas, y no se haga escarnio de su alabado y aprobado folleto, presentándole como foco de discordias y semillero de odios y rencores. Pues bien: la secta mestiza publicó un folleto que contenía esos ataques y esas calumnias, y un alto Tribunal, órgano genuino del Romano Pontífice condenó aquel folleto como contrario a la sana doctrina, y como violador de la caridad, y mandó recoger todos los ejemplares del susodicho folleto, y obligó a su autor que era Chantre de Vich a retractarse públicamente de los errores contra la fé y de las faltas de caridad.

El autor de *El proceso del integrismo* decía en su introducción: «Como no soy infalible podré equivocarme. Si por desgracia así fuese, desde ahora declaro que someto enteramente mi opúsculo al juicio de la Iglesia, dispuesto a retractar todo lo que reprobé, no solo el Sumo Pontífice, sino la Autoridad eclesiástica que me ha de censurar.» Y la portada del opúsculo se lee: «Se publica con censura y aprobación de la Autoridad eclesiástica.» Pero el autor cuidó mucho de no insertar dicha censura y aprobación.

Y ha visto que no es en efecto, infalible, puesto que fué condenado por el juicio de la suprema Autoridad de la Iglesia; pero aunque se retractó, preciso es convenir en que no tuvo el mérito de la obediencia sin reserva y de la pronta sumisión.

(1) En efecto, el 6 de Agosto se me dirigió desde París, y en seguida publiqué un telegrama que decía: «Cese toda polémica. Espero instrucciones por carta. Igual telegrama a *La Fé*.» [parraguirre.]

Conviene refrescar la memoria del bando mestizo con este recuerdo, a saber; que la Iglesia condenó a la secta mestiza porque en el condenado folleto, mas que refutar doctrinas con razones, se ocupaba en atacar a la persona con injurias; mientras que la misma Iglesia declaró que el Sr. Sardá había expuesto en su elogiado y aprobado opúsculo la sana doctrina sobre el liberalismo *sin ofensa de nadie*, esto es, sin violar en lo mas mínimo las reglas de la caridad.

Apesar de esta soberana condena estamos presenciando una rebelión sin ejemplo. Esa misma secta que fué condenada por sostener doctrinas malsanas, y por violar las leyes de la caridad, no ha cesado de impugnar el opúsculo aprobado, y apenas pasa un día sin que cubran de oprobios al insigne Dr. Sardá. Y con todo se dá el espectáculo de que esta bandería liberal conservadora acuse un día y otro día a los verdaderos católicos de rebeldía contra la Iglesia, y de conculcadores de la verdadera caridad.

¡Ellos que se han puesto por montera todas las encíclicas de los Papas! ¡Ellos que han menospreciado públicamente y entregado a la bafa de los masones los fallos de la Sagrada Congregación del Índice! ¡Ellos que han insultado, y amargado la ancianidad de los Prelados católicos! ¡Ellos que han recurrido a la calumnia, arma vil de los cobardes, y a la fuerza bruta, recurso de los tiranos para intimidar a la Iglesia que condena sus ideas y sus obras! ¡Ellos que han desterrado Ministros de Dios, y roído sus mercedas asignaciones, y pretendido en la provision de altas piezas eclesiásticas derechos y atribuciones paganas! Basta por hoy. Pensamos luchar sin desmayos contra la secta mestiza, y poner de relieve sus falsedades y falsificaciones.

Los leales y las órdenes religiosas.

En el paroxismo de su odio y no sabiendo ya inventar nada nuevo contra nosotros, se revuelven los *leales* contra las órdenes religiosas y por su órgano en la corte, *La Fé*, se calumnia y se vilipendia a la benemérita, a la insigne, a la exclarecida y virtuosísima Compañía de Jesús, suponiéndola haciendo propaganda política en sentido integrista y enseñando en sus cátedras que era preciso rebajar la autoridad de los Prelados españoles y hasta la del Sumo Pontífice reinante a quien acusaban de profesar y practicar el liberalismo.

Tan infame acusación, tan horrenda calumnia, solo ha podido fraguarse en los cerebros y en las almas de esos.... desdichados *leales*.

No tenemos toda la libertad que necesitaríamos para tratar a fondo esta cuestión; no disponemos tampoco por el momento de la calma indispensable para ello: nos limitamos, pues, a protestar indignados contra esos mercaderes políticos, sin freno y sin conciencia, y a lamentar no haya una autoridad que amordace esas lenguas y rompa esas plumas consagradas a la difamación y la calumnia.

En cuanto a la inclita milicia de San Ignacio, no trataremos de defenderla: tras que nuestra defensa fuera pobre, como nuestra, hay que el ataque es su mayor glorificación; porque, como muy oportunamente recuerda nuestro queridísimo compañero *El Fuerista*, una cosa acredita la historia, y es: que no ha tenido Cristo en el mundo, desde que apareció la Compañía de Jesús, enemigo *fero* ó *manso* que no haya dejado marcada su huella

en la ilustre Compañía: ora con la sangre derramada a sus furioses; ora con la baba de la calumnia.

Apoteosis del suicidio.

Segun el periódico *leal La Fé*, el suicidio llevado a término por el desdichado Rodolfo, príncipe heredero del Imperio Austriaco, es una prueba palpable de los sentimientos cristianos del mismo suicida y del acendrado catolicismo de su egregia familia.

Mantenedor el príncipe de unas relaciones ilícitas, es reprendido por su padre; conoce su falta, aprecia el pecado mortal horrendo en que vivía, y para no perseverar en él se suicida.

Es decir del estado tristísimo de su alma, sanable con el sincero arrepentimiento y la eficaz enmienda, se precipita al abismo del mal sin remedio, y deliberadamente va a los profundos infiernos.

¡Y esto, segun *La Fé*, atestigua sin duda alguna los sentimientos cristianos del desdichado Rodolfo!

Hasta que abismos ha descendido a su vez el periódico *leal*, no es posible decirlo. Cada uno de nuestros lectores sabrá apreciarlo.



Segun vemos en nuestro querido compañero *El Fuerista*, después de larga y penosa enfermedad y de recibidos los Santos Sacramentos, ha pasado a mejor vida el Sr. D. Lucas Cuesta y Herrero, padre político de nuestro queridísimo amigo D. Manuel Sanchez Asensio.

Enviamos a éste y su digna esposa la expresión de la parte activa que tomamos en su aflicción y rogamos a los lectores de LA FIDELIDAD encomienden a Dios el alma del finado.

Notas sueltas.

Para los periódicos *leales* que a diario no cesan de asegurar que las publicaciones tradicionalistas están en la agonía, no está mal lo que el activo corresponsal de *El Eúskaro* dice en una de sus últimas cartas respecto a la situación financiera de *El Correo Español*.

Precisamente en los días que en Barcelona escribía el Sr. Llauder una carta en que se aseguraba con la mayor formalidad que los periódicos rebeldes desaparecían por falta de medios para subsistir, tuvimos nosotros noticia de la muerte de los dos periódicos *leales El Intrigulis* y *L'Epurna* que se crearon por motivos de *lealtad* y para que sirvieran de trompetas que publicaran la fama de D. Luis María.

De manera que las cañas se vuelven lanzas. Ni el haber apelado a la caridad pública, salvó de la muerte al primero de dichos periódicos.

Pero veamos lo que de *El Correo Español* dice el referido corresponsal.

Para que *El Correo Español* que siempre anda diciendo que mis noticias son fantasía y que con ellas doy el *ópio* y la *lata* a mis inocentes lectores voy a dar aquí algunos datos acerca del coste de la redacción y administración de dicho periódico, datos que por otra parte demuestran la situación crítica que atraviesa el órgano oficioso del carlismo.

Hay actualmente en *El Correo Español* dos redactores, los Sres. Mella y Herrero, que cobran a razón de ochenta duros mensuales. Otros dos redactores, los Sres. Aranda y Morales que cobran a razón de cuarenta; el Administrador que cobra ochenta y otros tres empleados a razón cada uno de veinticinco.

Total, importe de la nómina: Trescientos noventa y cinco duros mensuales.

De casa, dicen, que pagan sesenta y cinco duros todos los meses. Además hay que contar el coste del teléfono y los sueldos de la servidumbre y otros gastos menudos. Todo lo que en junto da una partida de unos once mil reales mensuales de gasto en personal y casa.

Aun nos parece poco lujo y muy reducidos

los gastos tratándose de un periódico que empezó con subvención tan crecida.

Los ingresos, nominales por que existen muchos suscritores que hasta ahora no han dado señales de serlo de veras, han ascendido un mes con otro a unos cinco mil reales; faltan, pues, seis mil reales mensuales para cubrir la nómina y alquiler de la casa.

Luego entra el papel, la imprenta, contribución, etc., etc., lo que hace subir el descubierto mensual a unos veinticinco mil reales, que en los cuatro meses de vida que lleva *El Correo Español* suman cinco mil duros de descubierto.

A este descubierto hay que agregar: los gastos de instalación; la tirada a principio del año actual de treinta mil prospectos del tamaño de una hoja del periódico, ó sean quince mil números; otra tirada extraordinaria y gratuita durante los cuatro días del mes de Setiembre anterior y los números de propaganda que así mismo se tiraron durante el mes de Octubre. Todo ello sube muy bien a los diez mil duros remesados desde Venecia y explica el ramor que circula sobre uno de los motivos del viaje del Sr. Llauder y que parece ser el arbitrar fondos en Barcelona mientras pierde la esperanza de ser auxiliado con una segunda remesa de Venecia.

Difícil nos parece que el Sr. Llauder pueda arbitrar fondos en Barcelona para dedicarlos a la publicación de *El Correo Español*.

Ya se daría por satisfecho con obtenerlos para sus hormiguillas de Cataluña.

Que también lo han menester, por que si así no fuera no tendría acreedores el *Correo Catalán*.

Del *Diario de Sevilla*:

«Con toda la gracia gallega de que es capaz un galáico, dice el señor Mella en *El Correo Español*:

«Leemos:

«Se halla en esta corte, en la que pasará una temporada, la distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazan.»

»Y se dice que entrará a formar parte de la redacción de *El Siglo Futuro*.»

No, hombre.

La Pardo ya lo es de todos los periódicos leales, y, además, cronista del duque de Madrid, quien la colma de atenciones, la convida en su palacio y le dice ante Ortega Munilla.

—Tu siempre me has sido fiel.

Una *liberal* que siempre ha sido fiel a don Cárlos ¿cómo podrá formar en la redacción de un periódico *rebelde*?

En todo caso vendrá a sustituir a Llauder en *El Correo Español*.

Tal vez crea el duque de Madrid que la referida señora con sus amalgamas de la España antigua y la moderna, ha interpretado mejor que el iris su pensamiento.

Eso será sin duda.

No obstante el secreto que los *leales* han pretendido guardar en lo que se refiere a la nueva organización que pensaban dar a sus huestes y que los periódicos liberales hicieron pública, parece cosa decidida que ha de quedar constituida en la siguiente forma, acerca de la cual dice *El Fuerista*:

Ya saben nuestros lectores que a raíz de publicarse *El Pensamiento del Duque de Madrid*, el Sr. Llauder fué investido con la representación oficial de don Cárlos.

Poco después lo oficial se convirtió en oficioso.

Mas tarde hubo de compartir la fefatura con el marqués de Cerralbo.

Pues bien; ahora, en virtud de una nueva organización del partido carlista, el señor de Llauder queda relegado a la categoría de representante provincial.

¡Mira como subo, subo!

He aquí la nueva organización carlista.

Se constituye en Madrid una Junta Suprema, presidida por el marqués de Cerralbo que dirigirá la Región de Castilla la Vieja y formada por el señor Villoslada, como vicepresidente, y los delegados regionales como vocales.

Estos son:

Por Castilla la Vieja el Barón de Sangarren (que vive en Azpeitia).

Por Aragón, el Duque de Solferino, (que vive en Barcelona, y ha sido propuesto porque se ha negado a aceptar tal cargo el bravo militar señor Cavero y Alvarez de Toledo).

Por Valencia, el señor Reyero.

Por Cataluña, el señor Llauder.

Por Andalucía, el señor Maestre.

Por Asturias y Galicia, el señor Estrada. Y por los Vascos Navarros, el Marqués de Valde Espina.

Ahora bien: Como los delegados regionales asumen la jefatura de toda su region, quedan anuladas (*¿Verdad que todo esto tiene mucha gracia?*) las subdelegaciones provinciales.

Es decir que han recibido la cesantía Elio y Montoya en Navarra.

En Vizcaya, Zubiaga.

Y don Tirso Olazabal en Guipúzcoa!

Un parrafito de *La Fé*, lleno de bilis, pero que bien sabe no producirá efecto en las personas á quien va dirigido, que indudablemente le contestarán con el desprecio.

Unica cosa que merecen las palabras que siguen:

«Lo que no estamos dispuestos á tolerar, es que haya personas de cierto carácter que, faltando á las órdenes y protestas de sus superiores, haciéndose cómplices de esas declaradas mentiras calumniosas, y arrojándose una autoridad que de ningún modo les compete, y esto con franqueza y á la luz del día sino vergonzantemente, se permitan infundir á los que de buena fé les crean exentos de la pasion, la idea de que nosotros somos liberales y católicos liberales, y los peores de los liberales y que estamos excomulgados, y con nosotros toda la comunión carlista y el mismo D. Carlos; cosas todas que se dan por probadas en virtud de los hechos inventados y circulados por esas almas puras *consagradas al Corazon de Jesús*.

Alguna vez hemos dado quejas de esto, y á ellas se nos ha contestado con promesas terminantes de que no volvería á suceder, si es que habia sucedido.»

La Fé NO ESTÁ DISPUESTA Á TOLERAR....

¿Qué pensará hacer?

Tal vez lo que *La Union Católica*, siquiera por seguir en todo su escuela.

Denunciarlo á quien corresponda.

CARTA DE MADRID.

10 de Febrero de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: En los círculos políticos no se habla de otra cosa que del discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el diputado republicano señor Portuondo.

Es seguramente el Sr. Portuondo en su calidad de jefe del ejército, aunque retirado, y jefe del cuerpo de ingenieros, una persona competente en asuntos militares; pero no fué la parte técnica de su discurso el que ayer llamó la atención; fué la parte política, de grande alcance, al decir de los que manejan la cosa pública, mas por lo que pudo vislumbrarse que por lo que declaró el diputado de que se trata.

Esta parte política se resume en las manifestaciones del Sr. Portuondo conformes en el asunto de las reformas con el criterio del general Lopez Dominguez y aun con el criterio del general Cassola, y en el respeto con que habló de las instituciones vigentes, cuidándose tanto de lo que debia aconsejarlas el Sr. Sagasta, como pudiera hacerlo el dinástico mas convencido.

Esto bastó para que la gente dé al discurso del Sr. Portuondo el carácter de un primer paso en el ánimo de una evolucion política que le aproxime al actual orden de cosas y le separe por consiguiente de las filas del zorrillismo en las que hasta aqui ha militado.

La base para tal suposición no es muy sólida, pero ha tomado consistencia con el hecho de haberse excusado el Sr. Portuondo de asistir á los banquetes republicanos que han de verificarse mañana para conmemorar la fecha del 11 de Febrero de 1873. Este dato ya es mas significativo, y unido al otro dato, constituye una prueba de indicios suficiente para que hoy, hablen los republicanos en términos acres para el Sr. Portuondo y los ministeriales en términos afectuosos.

A parte de este asunto cuyo desenlace no tardará en verificarse, ocupa la atencion de los políticos el acta de Enguera que ayer se vió en el seno de la comision correspondiente. El acta fué verdaderamente instructivo por tratarse de una lucha electoral entre dos ministeriales, los señores Chulvi y Testor, este último derrotado y por la pintura que de la tal eleccion hizo el candidato desahuciado.

El Sr. Testor declaró que la eleccion de Enguera la habian hecho los bandoleros, llamados *roders*, que invaden aquella comarca; que estos bandoleros se encargaron de quitar votos

al señor Testor, fusil en mano y que lo hicieron á conciencia arrancando á los electores firmas en blanco á favor del Sr. Chulvi, y obligándoles á votar contra el Sr. Testor. Denunció que en varios distritos se habia *volcado el puchero*; que de otros habian sido arrojados los notarios que fueron á levantar acta de las ilegalidades cometidas y así por el estilo.

El cuadro impresionó al público, si bien luego cambió la decoracion cuando el Sr. Pacheco defendió al Sr. Chulvi, que pertenece á la clase de diputados monosílabos, aseguró que nada de lo que contaba el Sr. Testor era cierto; «pues de serlo—dijo—no seria honrado llamar á los diputados representantes del país, ni seria honrado el gobierno á quien servimos.»

Si despues de estas palabras declara la comision de actas que es grave la de Enguera, deduzcan Vds. las consecuencias.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Anoche, á cosa de las nueve, cuando aun circulaba bastante gente por el paso del Espolon, unos cuantos mozalvetes de buen porte en el vestir, y de malísimos comportamientos en su conducta profirieron frases tan impúdicas, cantares tan deshonrosos y blasfemos, que escandalizaron los oídos de muchas personas que los oyeron, retirándose, unas aterrorizadas y otras mas enérgicas dando parte á las autoridades.

El jefe de la guardia municipal, ayudado de sus subalternos, logró capturarlos, y conducirlos al cuarto de correccion, en donde continuaban con su lenguaje soez é insubordinado, resistiéndose á obedecer á la autoridad, y rompiendo los cristales del local para darse á la fuga.

El Sr. Gobernador civil de la provincia que tuvo ocasion de presenciar el acto de su captura, dispuso que los guardias procedieran con toda la severidad que requieren actos tan punibles.

A las nueve y media de la mañana de ayer una muchacha fué á visitar á su madre que hacia pocos dias habia salido del hospital, y que vivia con su marido en la calle de Embajadores (barrio de Santa Agueda.)

Al entrar la muchacha en la casa de sus padres, se halló con el triste espectáculo de encontrar á su madre difunta, y al padre en gravísimo estado, tanto que falleció anoche.

El médico Sr. Sancho encargado de visitarles, movido á compasion ante esta desgracia contribuyó con una cantidad para ayudar á los gastos del entierro.

El referido matrimonio ha estado sostenido por la caridad de los Sres. Curas de la Parroquia y de algunas otras personas piadosas.

Tambien ha contribuido á esta benéfica obra el sacristan de aquella Iglesia que, no hallando quien los amortajara se encargó de hacerlo, y de prestarles algunos otros auxilios.

Asimismo el señor alcalde ha mandado á algunos individuos de policia urbana para que hagan la conduccion de los cadáveres.

Un individuo fué curado anoche en la Casa de Socorro de la contusion fuerte que le produjo un volante del ramo de consumos con la culata de la carabina, que rompió al darle el golpe.

La causa de esto se atribuye á que el paisano aludido pretendia pasar una botella de vino sin pagar los derechos.

Otro volante, que regresaba de merendar con varios compañeros, cogió la capa y tapabocas de uno de ellos, sin que parecieran dichas prendas al reclamarlas su dueño, hasta que á fuerza de investigaciones, la policia halló dichos objetos en un establecimiento inmediato á la casa del referido volante.

En la sesion extraordinaria celebrada el viernes de la semana pasada por la Excelentísima Diputacion, quedó pendiente la resolucio sobre cartillas evaluatorias.

Segun tenemos entendido el Sr. Gobernador ha señalado el dia 18 y hora de las 7 de la noche, para tratar de este importante é intrincado asunto, dando autorizacion entre tanto para que cualquier señor diputado emita su parecer sobre el particular.

En el teatro de la villa de Aranda de Duero se ha celebrado un suntuoso banquete por los parientes y correligionarios del Sr. D. Diego

Arias de Miranda, para conmemorar la fecha del nombramiento de dicho Sr. de Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

En el sitio llamado de San Zoles, sin duda á causa del fuego que dejaron los que habian estado merendando, se incendió un árbol, cuyas llamas alarmaron por los primeros momentos, pero que inmediatamente quedó extinguido el incendio.

En la mañana del sábado un buey que era conducido al matadero, y que sin duda no se hallaba aun bastante cebado, logró escaparse dando algunas corridas por las calles de la ciudad, demostrando con su agilidad no solo los deseos que tenia de huir de la puntilla, sino mas principalmente de la escasez de yerros que habia tomado mientras estuvo en poder de su dueño.

No sabemos haya ocasionado ningun incidente desagradable, aparte de los sustos de algunas personas á quienes encontraba al paso.

La guardia municipal se encargó de imponer á su dueño la correspondiente multa.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 10 (1 t.)

El Liberal de hoy publica un telegrama de Roma en el que se participa la triste nueva del fallecimiento del Cardenal Pitra, Bibliotecario de Su Santidad.

Madrid 10 (5:30 t.)

Está reunido el Congreso de ministros ocupándose en el asunto del sufragio con el fin de hallar una fórmula que dirima la cuestion existente entre el gobierno y á la comision respectiva.

Ha sido firmado el nombramiento de capitán general de Cuba á favor del general Salamanca.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Madrid 10.

En la seccion segunda del Congreso se reunieron esta tarde los viticultores y exportadores de vinos con el propósito de ocuparse de redactar las conclusiones que presentarán á la comision. Despues de tan amplio debate acordaron: 1.º Que se establezca una tarifa diferencial entre los alcoholes de uva y los industriales puros é impuros, cuya diferencia sea de 60 á 75 céntimos de peseta por grado centesimal y hectólitro. 2.º Que tanto los alcoholes destinados á la exportacion como los que se empleen para el encabezamiento de vinos que se exporten á paises que exijan alcoholizacion especial queden exentos de derechos y 3.º Que el Gobierno estudie la manera de indemnizar á los fabricantes españoles de alcoholes industriales.

Las anteriores conclusiones le serán entregadas mañana á la comision que entiendo de dictaminar en la proposicion del señor Fernandez Soria sobre reforma de la ley de alcoholes.

Madrid 10.

Convocados por los diputados palentinos se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso algunos representantes castellanos entre ellos los señores Cuesta y Santiago y Rodriguez y los diputados Nuñez de Velasco, Monedero, Albear, Torres Almunia, marqués de Flores Dávila, Mollada, Martin Sanchez y Osorio para leer una exposicion al ministro de Hacienda con 55 firmas de las provincias de Palencia, Valladolid, Burgos, Santander y Salamanca, solicitando la elevacion de derechos para la importacion de harinas de 11 pesetas cada 100 kilogramos en vez de 8'25 que pagan actualmente.

Se acordó la presenten los diputados por Palencia, convocando despues á una nueva reunion para tomar acuerdos despues de la visita al Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Madrid 10.

La juventud republicana coalicionista ha celebrado esta tarde en el casino republicano el *meeting* en conmemoracion del 11 de Febrero.

Se han pronunciado entusiastas discursos haciendo votos por la union de toda la familia republicana.

Han hablado los Sres. Lobo Regidor, en nombre de la Junta directiva, los señores

Tovar y Catala, por los casinos republicano y democrático popular, Franco redactor de *El Pais*, Sorri, representante de Valencia Martinez Vicente, Rosas, Juarez y Anton Gonzalez, culpando algunos á los partidos monárquicos de la crisis obrera y alentando todos á la juventud en favor de la causa republicana, haciendo el resumen el presidente, Sr. Gadiñanos.

Al hablar el Sr. Martinez Vicente surgió un pequeño incidente entre zorrillistas y federales, á que puso término la oportuna intervencion de la mesa.

Madrid 10.

La Regente visitó hoy á las tropas acampadas en Carabanchel

Madrid 10.

En la rectificacion que hará mañana el señor Portuondo al discutirse su enmienda al proyecto de reformas militares, desmentirán las versiones hechas por la prensa dando á entender que se pasa á la monarquia. Asi lo aseguraban esta tarde en el Salon de Conferencias algunos de los individuos de la minoria coalicionista republicana. Otros por el contrario insisten en que el Sr. Portuondo declarará en breve de una manera clara que se afilia á la política del general Lopez Dominguez.

Madrid 18

A las siete de la tarde continúan los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Además de varios asuntos administrativos los consejeros trataron algo sobre la cuestion de personal.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 12 de Febrero de 1889.

Santa Eulalia virgen y mártir y S. Eugenio arzobispo. Santa Eulalia nació en Barcelona hija de padres nobles y ricos quienes la educaron en el santo temor de Dios. Tenia 14 años cuando se presentó á fortalecer los consternados cristianos al tribunal idólatra, insultando á los jueces y falsos dioses. Tal atrevimiento costóle horribles tormentos, sufriendo los cuales murió santamente dando gracias al Todopoderoso el año 304.

CULTOS La Visita de la Corie de María, Coronacion en la Catedral 6 Purísima de las hijas de María en San Lorenzo.

A las madres interesa lo que sigue: (*Desconfiar de las imitaciones ó sustituciones.*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.»

Certifico: que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la «Emulsion Scott» sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885.

Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Tuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

PUM

Pidase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla.—Lérida.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

9 de Febrero de 1889.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Máx. al sol
7,0	6,3	4,5	-2,0	7,0	5,0	11,0

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
5,6	0,75	5,0	0,71	5,3	,73

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
708,0	708,0	-0,0	708,0

Direccion del viento N-O.
 Kilómetros recorridos 162
 Evaporacion en milímetros. 1,2
 Lluvia en milímetros.
 Estado del cielo. Cubierto.
 Grados actinométricos. 23,4
 Grados ozonométricos. 9
 Temperatura mínima del dia . 10 (2,8)
 Altura de la nieve en milímetros.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

VINOS Y JARABES
de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^a**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.



MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías, Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

COMPLETO SURTIDO
DE
DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gárey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

RUBINAT Fuente amarga **Dr. LLORACH**
propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago, é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets) obesidad (gordura,) pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.
En Burgos: D. Fabian Barriocanal.
ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BACELONA

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **PEDRO BOUSSAUD**

«Ejemplo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Casa fundada en 1897
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



FLORES DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora irradiancia del lirio y de la rosa. Es un liquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguerá y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIGRÉPICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Burgos Santiago Conde, Espolon—44.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE. (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Per multis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 ptas. 50 céntimos.

SOLUCION GASES.

CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en Exposicion farmacéutico nacional.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coitre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Avino, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.